Acta Nº 29/19

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de Junio del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la **SUOC de la Tercera Circunscripción Judicial de la República**, ubicada en la intersección de las calles Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia, siendo las nueva horas y quince minutos, se da inicio al acto de Apertura de Sobres para el proceso ***"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS, PARA USO DE MANTENIMIENTOS MENORES" - Id N° 356753– Expdte N° 313946,*** que se hará bajo la modalidad de Contratación directa.----------

En el acto, están presentes, la Sra. Gladys Santos, funcionaria del Departamento de Control y Seguimiento a los efectos de realizar un control cuantitativo de los documentos presentados por los oferentes, y el Señor Fredy Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación.----------

Dando inicio al acto de apertura y control, se procede a concretar el mismo con 2 (dos) sobres, respaldado esto en el art. 2 de la Resolución DNCP 522/15; las ofertas corresponden a las empresas:

1) **JG GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA**, con RUC N° 80105555-5, presentando su oferta en la suma de Gs. 7.307.000 (Guaraníes Siete millones trescientos siete mil). Sin representante para el acto.-

2) **EMPRESA UNIPERSONAL FATIMA ROCIO MOLINAS ALVAREZ "LONDON BUSSINESS BAG"**, con RUC N° 3585934-2, presentando su oferta en la suma de Gs. 7.993.300 (Guaraníes Siete millones novecientos noventa y tres mil trescientos). Sin representante para el acto.-

De manera consecuente, surgen la siguientes **OBSERVACIONES** por parte de los participantes del acto:

- ✓ La **JG GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA**: No presenta: a) Fotocopia simple de la patente Municipal y b) Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC (Margen de Preferencia).-

- ✓ **EMPRESA UNIPERSONAL FATIMA ROCIO MOLINAS ALVAREZ "LONDON BUSSINESS BAG"**, no presenta: a) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente y b) Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC (Margen de Preferencia).-

Leída el acta, los participantes se ratifican en sus términos los abajo firmantes, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos.----------

Gladys Santos P.
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ ADMINISTRACIÓN SUOC

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones